



La Policía Local se suma a la nueva campaña especial de vigilancia de estos vehículos, que en coordinación con la Dirección General de Tráfico se desplegará entre los días 10 y 16 de febrero. Los controles se efectuarán en diversos puntos de las vías urbanas e interurbanas.

La conducción de estos vehículos no es igual que la de un turismo, el comportamiento dinámico es diferente, sobre todo si va cargado. En particular, la sujeción de la carga es vital, cualquier desplazamiento de la misma incide sobre la estabilidad del vehículo por desplazamiento del centro de gravedad. Entre este tipo de vehículos, es más alta la incidencia de salidas de la vía y vuelcos que puede explicarse por la excesiva o mala colocación de la carga.

Pese a que el 68% del parque de vehículos en España son turismos, el transporte de mercancías (camiones y furgonetas) tiene un peso importante en la seguridad vial, ya que representa el segundo tipo de vehículos más numeroso que circula por nuestras carreteras (14% del total del parque) y están implicados en el 17% de los accidentes con víctimas ocurridos en el año 2018. El parque de autobuses representa alrededor del 1% del total del parque automovilístico, estando implicados en el 2% de los accidentes con víctimas.

Este dato, unido a un mayor índice de letalidad en el caso de accidentes con vehículos de mercancías de más de 3.500 kg, lleva a la DGT a poner en marcha esta campaña de vigilancia, cuyo objetivo es ayudar a reducir el número de heridos y fallecidos en accidentes de circulación, y tener una idea más exacta de la incidencia y su evolución a nivel nacional.

La Policía Local realizará sus controles en diversos puntos de las vías urbanas e interurbanas.

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción de la entradilla del artículo